

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Calles

2026/00101 *Anuncio del Ayuntamiento de Calles sobre la aprobación inicial del presupuesto del ejercicio 2026.*

#### ANUNCIO

Aprobado inicialmente, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de diciembre de 2025, el Presupuesto general del ejercicio 2026, plantilla de personal y catálogo de funciones y, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación perceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones. De conformidad con el acuerdo adoptado el presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presentan reclamaciones.

Calles, 7 de enero de 2026.—La alcaldesa, María Consuelo García García.

